

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

000751

ANGOL, 14 MAY 2021

VISTOS:

A.- El convenio de transferencia de fecha 28 de Octubre del 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde, don José Enrique Neira Neira y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de la Araucanía, representada por su Secretario de Desarrollo Regional, don Rodrigo Arturo Carrasco Junge, con la finalidad de ejecutar el "Programa Habitabilidad 2020"

B.- La Resolución Exenta N° 1024 de fecha 02 de Noviembre del año 2020, del Ministerio de Desarrollo Social la cual aprueba el convenio de transferencia de Recursos por la suma de \$79.800.000.-, para la ejecución del Programa Habitabilidad año 2020, suscrito entre la Secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Angol.

C.- El Decreto Exento N° 1448 de fecha 06 de noviembre del Año 2020 que aprueba el convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Ilustre municipalidad de Angol y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía.

D.- Las Bases Administrativas generales para Propuesta Pública **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL"**

E.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

F.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones

DECRETO:

1.- Apruébese las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL"**

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S) COMUNA DE ANGOL

JLBO/MHA/BVT/RDI/

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c. Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Desarrollo Comunitario
- c.c. Dpto. Control
- Archivo Secretaria Municipal